

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN DE ACCESOS AL PIRINEO

1. Instar al Ministerio de Fomento del Gobierno de España a que agilice las obras y puesta en servicio previstas -junto con la A-22 y A-21, para la transformación en autovía del eje completo de la A-23, garantizando al máximo la seguridad vial y fluidez de tráfico durante dichos trabajos.

Así mismo se solicita el impulso urgente para el inicio de las obras en la N-260 (túneles de Balupor-Fiscal y accesos a Benasque) así como la mejora de la seguridad con sus correspondientes actuaciones en el tramo Benabarre – Vielha de la N-230.

2. Instar al Gobierno de Aragón a que realice las inversiones necesarias en las carreteras que se dirigen al Pirineo, dentro de la Red autonómica, para que sean vías de suficiente capacidad y seguridad. Dichas inversiones deberán ejecutarse, al menos, en la A-132 (Huesca- Puente la Reina), A-1205 (Jaca – La Peña), A-136 (Biescas-Portalet) A-138 (Barbastro – Ainsa por el Grado), A-139 (Graus-Campo) , A-1605 (Eje del Isábena,Graus-Bonansa) , A-1604 (Lanave-Boltaña por la Guarguera) , A -127 / A1601 (Ejea de los Caballeros - Sos del Rey Católico - Puerto 4 caminos), cruce A-138 a Plan, A-2205 Alquézar - Aínsa por Bárcabo y tramo Aínsa - Arcusa HU- M- 90702, A1227 Loporzano-Bierge (Acceso sur al Parque de Guara).

3. Instar al Ministerio de Fomento del Gobierno de España a que, de acuerdo con los de Francia, Nueva Aquitania y Aragón, cumpla los acuerdos existentes de rehabilitación y reapertura del ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau

4. Solicitar al ADIF el desarrollo y ejecución de los proyectos de modernización de la línea férrea Huesca-Sabiñánigo-Jaca-Canfranc que permitan la dotación de mejores servicios y frecuencias en el transporte de pasajeros y mercancías por ferrocarril.

5.- Pedir a las administraciones y entidades públicas que colaboren en el lanzamiento de una campaña de información positiva, especialmente a través de medios de comunicación y redes sociales, para contrarrestar la imagen negativa generada para la zona afectada y las comunicaciones que determinan su capacidad de acogida.



6. Trasladar este acuerdo al Ministerio de Fomento, ADIF, Gobierno de Aragón, y los Grupos Políticos del Congreso, Senado y Cortes de Aragón.